**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 46º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**Unión de las Comoras**

**3 de mayo de 2024**

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de la Unión de las Comoras. Valoramos el esfuerzo del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU, que le han permitido mejorar la situación de los derechos humanos de su población.

Las Comoras ha avanzando en el proceso de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y está en proceso para el depósito de los instrumentos de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de la Convención Internacional sobre la Protección los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

Valoramos la implementación del Plan Comoras Emergentes (2020-2030), el cual tiene como meta la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género.

Son encomiables los esfuerzos para reforzar el derecho a la salud de toda la población, con politicas y estrategias para atender la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente; así como un prometedor plan para alcanzar la cobertura universal para el año 2030.

Venezuela felicita a Las Comoras y le recomienda continuar fortaleciendo sus políticas sociales y de derechos humanos, para incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular de los sectores más vulnerables.

La comunidad de naciones debe aportar la cooperación y asistencia que Las Comoras requiera para la ejecución de sus políticas sociales y para cumplir con sus compromisos en derechos humanos.

Le auguramos todo el éxito en su EPU.

Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**